



## Sustentan proyecto de ley de reasentamiento poblacional

**Lima, 5 de octubre 2011.-** El congresista Marco Tulio Falconí Picardo, presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción, sustentó el proyecto de ley de su autoría que tiene como finalidad proteger la vida humana y el bienestar público.

La propuesta, que tendrá alcance nacional, contribuirá a la sostenibilidad de las inversiones públicas en infraestructura social y económica, así como prevenir y disminuir los riesgos de desastre, sostuvo Falconí Picardo.

El presidente de la Comisión de Vivienda sustentó su propuesta en que el 56% del total de viviendas en el Perú se localizan en zonas potenciales de riesgo. De ellas, un 10% está en zonas de alto riesgo no mitigable, por lo que es necesario realizar estudios específicos para su mejor dimensionamiento.

Sobre esta iniciativa, también opinó el viceministro de Vivienda y Construcción, Miguel Romero Sotelo, quien planteó la adecuación de la propuesta con algunas normas y leyes ya establecidas. Opinó que se debería coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas a efectos de que se establezca qué porcentajes del canon y sobrecanon y regalía minera, pueden ser asignados a la ejecución del plan de reasentamiento poblacional, entre otras, regulatorios y accesibles para ese fin.

Participaron también con sus aportes y opiniones representantes del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), y de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.